

**Ayuntamiento de Orihuela**

Secretaría General  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO MUNICIPAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE Nº 20 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2012**

De conformidad con lo previsto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal, se publica en el espacio web del Ayuntamiento de Orihuela el extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno Municipal sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE nº 20 de fecha 1 de diciembre de 2012.

**PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA. APROBACIÓN, SI PROCEDE.**

Llegados a este punto, se somete la RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA a votación, con el siguiente resultado:

El Ayuntamiento en Pleno, con 10 votos a favor de la ratificación de la urgencia de los Sres. Concejales D. Monserrate Guillén Sáez, Dña. Anunciación Belchí Gómez, Dña. Martina Scheurer (grupo municipal Los Verdes), Dña. Antonia Moreno Ruiz, D. Antonio Zapata Beltrán, D. Luis Galiano Moreno, Dña. Carolina Gracia Gómez, D. Emilio Zaplana Polo (grupo municipal socialista) D. Juan Ignacio López-Bas Valero y D. Pedro Mancebo Gilabert (grupo municipal CLR-CLARO) y 14 votos en contra de los Sres. Concejales Dña. Mónica Lorente Ramón, D. Víctor Bernabéu Gutiérrez, Dña. María Dolores Rocamora Gisbert, Dña. Josefina Ferrando García, D. José Manuel Cutillas Conesa, D. Dámaso Antonio Aparicio García, Dña. María Encarnación Ortuño Escudero, D. Antonio Rodríguez Barberá, D. David Costa Botella, D. Roberto López Escudero, Dña. Araceli Vilella Mínguez, D. José Antonio Anierte Grau (grupo municipal popular) , Dña. Asunción Mayoral Sánchez (no adscrita) y D. Robert Houlston (no adscrito), acuerda RECHAZAR LA URGENCIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CONVOCADA POR LA ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde procede a otorgar un turno de explicación de voto.